

SERVICIO DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS – Nivel Básico**Checklist para proveedores: Criterios ambientales****ANEXO 1: REQUISITOS DEL SERVICIO**

Marque la casilla de la columna SI, para confirmar que se cumplen todas las especificaciones obligatorias mínimas y valorables a las que se compromete. El no cumplimiento de los criterios obligatorios o la falta de aportación del aval correspondiente que acredite el cumplimiento de los mismos, descarta automáticamente la consideración de la oferta para siguientes fases en el procedimiento de adjudicación.

En las especificaciones valorables, la no aportación del aval correspondiente que evidencie el cumplimiento de la especificación anulará la puntuación asociada al mismo, que sirve para identificar la oferta más ventajosa.

CRITERIOS OBLIGATORIOS	SÍ	TIPO DE AVAL / PÁGINA DE MEMORIA
Respecto a las emisiones de los autobuses		
[Para servicios discrecionales o servicios regulares con flota reducida] El o los vehículos adscritos son EURO VI	<input type="checkbox"/>	Anexo 2 + 1
[Para servicios regulares con flota mediana o grande] Todos los vehículos adscritos han de ser como mínimo EURO V	<input type="checkbox"/>	Anexo 2 + 1
Nuevos vehículos mínimo categoría ECO	<input type="checkbox"/>	8
Respecto a la formación en conducción eficiente del personal		
[Para servicios discrecionales o servicios regulares con flota reducida] El personal adscrito ha recibido formación en conducción eficiente en los últimos 2 años	<input type="checkbox"/>	7
[Para servicios regulares con flota mediana o grande] El 50% del personal adscrito ha recibido formación en conducción eficiente en los últimos 2 años	<input type="checkbox"/>	7
Respecto a los neumáticos usados en las tareas de mantenimiento		
Neumáticos clase B de eficiencia energética	<input type="checkbox"/>	8 + Anexo 4 + 5, 6
Neumáticos nivel 2 o «medio» de generación de ruido	<input type="checkbox"/>	8 + Anexo 4 + 5, 6

CHECKLIST PARA PROVEEDORES

Fecha de elaboración: 2020

Neumáticos con vida útil superior a [definir] km	<input type="checkbox"/>	8 + Anexo 4 + 6
--	--------------------------	-----------------

CRITERIOS VALORABLES	% DE PUNTOS ¹	Sí	TIPO DE AVAL/ PÁGINA DE LA MEMORIA
Respecto a las emisiones de los autobuses			
Menores emisiones por una mayor flota con motorización alternativa		<input type="checkbox"/>	Anexo 2 + 1
Respecto al equipamiento de los autobuses			
% con salida de gases no en el mismo lado que la puerta de entrada/salida de pasajeros		<input type="checkbox"/>	Anexo 3 + 1
% con iluminación interior y exterior con LED		<input type="checkbox"/>	Anexo 3 + 1
% con sistemas de control automático de la presión de los neumáticos o con sensores que permiten el control de la presión en las instalaciones de la operadora.		<input type="checkbox"/>	Anexo 3 + 1
Respecto a la formación en conducción eficiente del personal			
[Para servicios regulares con flota mediana o grande] Mayor % del personal adscrito con formación en conducción eficiente en los últimos 2 años		<input type="checkbox"/>	7
Respecto a los neumáticos usados en las tareas de mantenimiento			
% de neumáticos clase A de eficiencia energética		<input type="checkbox"/>	8 + Anexo 4 + 5, 6
% de neumáticos nivel 1 o «bajo» de generación de ruido		<input type="checkbox"/>	8 + Anexo 4 + 5, 6

¹ Según lo que se haya especificado en los criterios de adjudicación para los aspectos ambientales.

CHECKLIST PARA PROVEEDORES

Fecha de elaboración: 2020

INSTRUCCIONES

En la columna “Tipo de aval/pág. Localización en memoria” se han incluido los certificados ambientales y ecoetiquetas que avalan el cumplimiento de cada especificación o criterio valorable o documentación donde la información puede estar recogida, aunque se aceptará otro tipo de documentación acreditativa equivalente siempre que demuestre claramente que se cumplen los criterios establecidos.

1. Documentación técnica del vehículo	5. Etiqueta de los neumáticos
2. Certificado de homologación del vehículo	6. Ficha técnica de los neumáticos
3. Declaración del fabricante	7. Listado de personal + certificados de formación
4. Test según el estándar SORT	8. Declaración de la empresa licitadora

El licitador deberá aportar los datos concretos y especificar el documento aval que presenta para cada criterio o la página en la memoria de la oferta donde se recoge la información solicitada.

ANEXO 2: VEHÍCULOS DESTINADOS AL SERVICIO

Añadir tantas filas como vehículos destinados al servicio

Marca y modelo	Matrícula	Categoría y tipo ¹	Motorización ²	Estándar EURO (que cumple)	Categoría DGT ³

¹ M2 de masa ≤ 2.500 kg; 2.500 kg < masa ≤ 3.500 kg; o 3.500 kg < masa ≤ 5.000 kg
M3 de potencia nominal del motor ≤ 150 kW; 150 kW < Potencia nominal del motor ≤ 250 kW; o potencia nominal del motor > 250 kW

² Opciones: Vehículos eléctricos de batería (BEV), eléctrico de autonomía extendida (REEV), híbrido enchufable con una autonomía mínima de 40 km (PHEV+), de pila de combustible, híbridos enchufables con autonomía menor de 40 km (PHEV-), híbridos no enchufables (HEV), propulsados por gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL), gas licuado del petróleo (GLP), gasolina o diésel.

³ Cero emisiones, Eco, C, B o nada.

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS

Añadir tantas filas como vehículos destinados al servicio y marcar con una "X" los equipamientos que cumple cada vehículo

Matrícula	Salida de gases	Iluminación LED	Control automático de presión

ANEXO 4: NEUMÁTICOS A UTILIZAR EN EL MANTENIMIENTO

Añadir tantas filas como vehículos destinados al servicio

Matrícula del vehículo	Fabricante y modelo del neumático	Vida útil (km)	Clase energética (A-G)	Clase adherencia (A-G)	Clase de ruido (1-3)